



Programa Municipal para la Atención Integral de la
Violencia contra las Mujeres

Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa

Informe de Capacitación y fortalecimiento de la ciudadanía

Responsable: Gloria Águeda García García



CONTENIDO

Introducción	3
Justificación	4
Acciones de Formación y Fortalecimiento	6
Propuestas	10
Recomendaciones	11
Conclusiones	12
Fuentes de Consulta	13
Anexos	14
Memoria fotográfica	17

INTRODUCCIÓN

Si no se introduce la dimensión de género en el desarrollo,
se pone en peligro el propio desarrollo.
Y si las estrategias encaminadas a reducir la pobreza
no potencian a las mujeres,
no lograrán beneficiar a toda la sociedad”.

Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, 1997

El presente informe se inserta dentro de las actividades del eje de formación y fortalecimiento de la ciudadanía, del proyecto: **Programa Municipal para la Atención Integral de la Violencia contra las mujeres**, implementado por el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, IMMX, con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, (FODEIMM) cuyo objetivo general es el de: Favorecer las capacidades de las IMM y de los gobiernos municipales para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas encaminadas a lograr el adelanto de las mujeres, que afiancen el ejercicio pleno de sus derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo local.

Así mismo busca Implementar modelos de intervención participativos, interinstitucionales e intersectoriales que den respuesta a problemas, necesidades e intereses estratégicos de las mujeres, identificados como prioritarios para cerrar las brechas de género, en cumplimiento a la Normatividad Internacional, Federal, Estatal y Municipal en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

El informe da cuenta del diálogo generado entre el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa con las mujeres participantes, ya que permitió dar seguimiento a un grupo de mujeres que han sido constantes en su participación, que han logrado romper el círculo de la violencia y están en un proceso de la búsqueda de su autonomía económica, que son ejemplo para otras mujeres, ya que han abierto espacios para la exposición y venta de sus productos, la mayoría de las mujeres participantes han sido víctimas de la desigualdad y la discriminación, la mayoría no pudo concluir estudios profesionales, y las que sí no han conseguido un trabajo estable, por lo que no tienen acceso a la seguridad social.

Recoger su sentir, su experiencias y vivencias así como sus propuestas para su inclusión en la vida económica, social y política, son fundamentales para orientar las acciones del Programa Municipal para la Atención Integral de la Violencia en el Municipio de Xalapa.

JUSTIFICACIÓN

La implementación del Programa de Atención Integral a la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Xalapa, es una herramienta fundamental en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en el ámbito municipal. La violencia contra las mujeres fue reconocida en 1996 en la 49a. Asamblea Mundial de la Salud, como un problema de salud pública con tendencia a incrementarse. El Informe sobre Violencia y Salud (México DF:SSA; 2006.) Señala que la preocupación internacional por la violencia, sus causas y consecuencias, tanto para el bienestar de las personas como para el desarrollo de las sociedades y naciones, ha aumentado considerablemente en los últimos años. Reconocen que la preocupación no ha logrado una disminución de la violencia en el mundo, ya que no solo persiste, sino que va en aumento. Por lo que instan a los Estados Miembros a tomar medidas para su atención de manera integral, no sólo en el ámbito de asistencia médica por lesiones, resultado de la violencia física; sino en los efectos la salud emocional, en la salud sexual y reproductiva, y en las manifestaciones crónicas de la enfermedad asociadas con la violencia.

La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como: **“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones”**.

La violencia además de tener repercusiones en la salud física y emocional de las personas, también tiene un alto costo social en los diferentes ámbitos de convivencia como la familia, el trabajo, en general en los espacios privados y públicos. Así como la pérdida de la vida de las mujeres, o los años saludables de vida perdidos en situaciones de violencia, por homicidio y/o suicidio. Cifras de la misma fuente, señala que en México la tasa de homicidios de mujeres es de 8.8 defunciones por cada 100,000 habitantes.

La situación antes señalada se ha recrudecido dado el contexto de violencia que vive el país, el Estado de Veracruz y Xalapa no es la excepción, recientemente se han incrementando los feminicidios en el Estado con una tasa de 2.7 por cada 100,000 mujeres. Las fuentes de consulta reportan 101 homicidios en el año 2009, con un crecimiento importante de 2007 a 2009. Por otro lado en el estado se manifiesta un alto número de desaparecidas en la ciudad, y la tendencia ha ido en aumento. Madres de adolescentes desaparecidas no han sido escuchadas en su clamor de justicia, el aparato de justicia es lento y a decir de ellas, hay una gran insensibilidad al dolor y a las circunstancias de lo que está sucediendo, por parte del personal responsable de la impartición de justicia.

Si bien podemos evidenciar que ha habido un avance en materia de protección y atención a mujeres, entre los que podemos destacar el compromiso de México con la firma los acuerdos Internacionales como Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de

Discriminación contra la Mujer (CEDAW), firmado por México en 1980 y ratificado en 1981, que compromete

al gobierno a dictar políticas públicas y medidas legislativas enfocadas para eliminar la discriminación persistente en contra de las mujeres en los ámbitos civiles, políticos, económicos,

sociales, culturales y familiar. Y la Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem Do Para, aprobada en 1994 en Belem Do Para, Brasil.

Pero el avance en el país ha sido lento es apenas hace un año, en 2001, en que se hace la modificación de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, elevando a rango constitucional los derechos humanos en México; antes de la reforma constitucional en la materia, hemos tenido importantes avances como la la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, aprobada en 2006, la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en 2007, es decir, 25 años después de haber ratificado el acuerdo de la CEDAW. Dichos avances también son parte de las demandas y luchas de las mujeres, así como legisladoras feministas como fue el caso de Marcela Lagarde y de los Ríos, diputada federal en el período 2003-2006 y promotora de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En el ámbito Estatal en 2008 se publica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en 2009 se aprueba la Ley para la Igualdad entre Mujeres Y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En relación a la competencia del municipio el Artículo 50 de la Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la letra dice:

Corresponde a los municipios, de conformidad con esta ley y las leyes locales en la materia y acorde con la perspectiva de género, las siguientes atribuciones:

- I. Instrumentar y articular, en concordancia con la política nacional y estatal, la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres;
- II. Coadyuvar con la Federación y las entidades federativas, en la adopción y consolidación del sistema;
- III. Promover, en coordinación con las entidades federativas, cursos de capacitación a las personas que atienden a víctimas;
- IV. Ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento del Programa;
- V. Apoyar la creación de programas de reeducación integral para los agresores;
- VI. Promover programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres;
- VII. Apoyar la creación de refugios seguros para las víctimas;
- VIII. Participar y coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres;

IX. Llevar a cabo, de acuerdo con el Sistema, programas de información a la población respecto de la violencia contra las mujeres;

X. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, y

XI. La atención de los demás asuntos que en materia de violencia contra las mujeres que les conceda.

Se espera que con el diseño y ejecución del Programa Municipal de Atención Integral de la Violencia contra las Mujeres se tenga un impacto positivo en la vida de las mujeres xalapeñas, abonando a la disminución de la violencia contra las mujeres en el Estado y en el país; sin dejar de señalar que todas las acciones están enfocadas en la contribución para la erradicación de la misma.

ACCIONES DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO

El eje de Capacitación y fortalecimiento de la ciudadanía tiene como objetivo: Involucrar la participación ciudadana y de actoras y actores del municipio cuyo trabajo esté relacionado con la promoción del desarrollo humano y local y el fortalecimiento del acceso de las mujeres a los derechos humanos, oportunidades, recursos, servicios y libertades humanas, en el proceso de difusión y enriquecimiento de las propuestas de política pública local para la igualdad de género.

Las acciones realizadas fueron ocho talleres en sesiones de cinco horas el total de asistentes por sesión fue de 32 mujeres y dos hombres, el número tendía a variar por la dificultad de las mujeres de participar en todas las acciones; sin embargo se logró tener un grupo de trabajo permanente a lo largo del desarrollo de la actividad. Más allá del dato cuantitativo el presente informe da cuenta de los resultados cualitativos, del sentir de las mujeres, de sus vivencias y experiencias en los temas abordados. Haber logrado que las mujeres en los talleres hablen de su historia de vida relacionada con la violencia que han vivido a lo largo de su vida es ya un logro en sí mismo.

Los talleres fueron por bloques de temas y subtemas:

Perspectiva de género: el sistema sexo género, las brechas de desigualdad.

Violencia de género y Derechos humanos: discriminación, tipos y ámbitos de violencia, ciclo de la violencia, Marco jurídico, acuerdos internacionales, leyes federales, y estatales y el municipio y su ámbito de responsabilidad.

Formación de redes y construcción de ciudadanía de las mujeres sus ámbitos y modalidades: El fortalecimiento de participación de mujeres, formas y tipos de organización, la representación comunitaria.

Desarrollo humano y local sustentable: el desarrollo humano desde la perspectiva del desarrollo sustentable, los indicadores IDH.

Objetivos del Milenio: empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y la feminización de la pobreza, los principios del desarrollo humano y local, el desarrollo en el municipio, la eliminación de la pobreza, gestión de los recursos para el desarrollo económico de las mujeres.

A continuación se resalta lo más relevante de los temas abordados en los talleres:

Taller: Violencia de género y derechos humanos.

Objetivos:

- Que las mujeres reflexionen sobre el tema de la violencia, identifiquen los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres en el municipio de Xalapa.
- Las mujeres participantes reflexionan sobre el ejercicio o no de sus derechos a lo largo de su vida, y cómo se ha afectado su desarrollo
- Que las mujeres conozcan el marco jurídico que las protege, y conozcan los derechos humanos.

Se les preguntó a las participantes **qué es** la violencia y las repuestas fueron:

Acto en el que se hace un daño físico o emocional.

Maltrato

Hacer sentir mal

Malas palabras

Maltrato psicológico, es el maltrato a personas sin importar género, edad, raza, estatus social. Etc.

¿Cómo se manifiesta?

Golpes, miradas, con palabras, sexual, con acciones, con amenazas,

Se manifiesta de manera física, verbal, psicológico, económico, patrimonial, familiar

¿Cómo afecta la vida y el desarrollo de las mujeres?

Las ancla, nos paraliza, daña la autoestima, la desvaloriza, las anula, es una limitante, no les permite crecer, hay un bloqueo, las vuelve timidas, las deprime.

La violencia margina a las mujeres

Se les preguntó por qué consideran que las mujeres no denuncian y la mayoría responde que porque no hay justicia, o que en el caso de las que han denunciado, que son muchos trámites y requisitos, que una mujer debe hacer para denunciar requiere dinero, de lo contrario no le pueden dar seguimiento.

En un ejercicio de la línea del tiempo o la línea de vida de las mujeres identificaron en que etapa de la vida las mujeres son más violentadas y los equipos coinciden que en todas, hubo quienes compartieron que muchas sufrieron violencia desde el momento

niñez la etapa en que las mujeres son más violentadas sexualmente por su padre, tíos y padrastros.

Una manera de empoderar a las mujeres es no sólo decirles que existen las leyes, hay que mostrarlas, para que las lean, conozcan su estructura, ubiquen incisos, fracciones, artículos, títulos etc. Por eso en el taller de Derechos Humanos se abordó la historia de los derechos humanos, los tratados internacionales, las leyes federales, la reforma a la constitución que eleva a rango constitucional los derechos humanos, los avances de la legislación estatal en materia de protección a las mujeres, y se les entregaron los ejemplares de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, para leer y exponer.

Las mujeres se cuestionan porqué si hay tantas leyes que nos protegen seguimos viviendo la violencia.

Metodológicamente se abordó primero el tema de violencia y derechos humanos de las mujeres, para fomentar la reflexión en torno a la situación actual de la mujer, y cuestionar a qué se debe que las mujeres están viviendo violencia, porque hay desigualdad, qué o quién la genera, con eso comenzamos el taller de Perspectiva de género cuyo objetivo fue: Que las participantes identifiquen las brechas de la desigualdad de género y la urgencia de que las acciones gubernamentales se apliquen como una herramienta metodológica para entender y atender la desigualdad y las condiciones de desventaja en que viven las mujeres.

Toda vez que la **“perspectiva de género supone tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar, en cada sociedad y en cada circunstancia, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre mujeres y hombres”** (Inmujeres, ABC de Género en la Administración Pública)

La perspectiva de género busca modificar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los hombres, en los campos económico, político, social, cultural y étnico.

Abordar también los aspectos referidos a la condición de las mujeres, que tiene que ver con las circunstancias materiales inmediatas en las que vive: ingresos, salud, vivienda, con el fin de mejorar las condiciones de su vida cotidiana, en tres niveles:

- El hogar
- La comunidad
- Las instituciones

Es importante que las mujeres se apropien y consideren importantes para el desarrollo del municipio, en esa medida se involucran a nivel de la participación y en la toma de decisiones.

La pobreza es la principal causa estructural que ocasiona efectos negativos en la vida de las mujeres, si una mujer no tiene dinero no puede acceder a servicios de salud digna, no es que el estado no la ofrece, pero desde la percepción de las mujeres los servicios están saturados y son de baja calidad, tampoco puede acceder a la educación, al trabajo, a una vivienda digna, a una alimentación adecuada, a la participación, en sí se ve limitada en su desarrollo humano.

Cabe mencionar que se abordó la pobreza en todos sus dimensiones, desde la pobreza económica hasta la pobreza de capacidades.

En los talleres de autonomía económica las mujeres manifiestan que se sienten bien cuando ellas generan sus propios ingresos, **“todas sabemos hacer algo para ganarnos la vida”** nos dice Hortensia, mujer de 83 años que vende manualidades.

Si las mujeres no tienen que pedir dinero, tampoco van a pedir permiso porque para ellas el pedir dinero las condiciona para salir, “si no tenemos dinero no podemos salir a las reuniones porque el marido no nos va a dar para que nos vayamos a la calle” Tania, mujer artesana.

Rufina dice que ahora que es una mujer adulta ha logrado todo lo que de niña soñó, su familia la apoya “yo hago muñecas, la típica muñeca jarocho, comencé haciendo muñecas con telas que tenía en casa, y las regalaba a mis conocidas, les gustaron y comenzaron a pedir vendidas, hago la chiapaneca, la negrita, soy muy feliz porque además pinto he tenido exposiciones de mis cuadros, pintar me da mucho placer, me siento libre cuando pinto. Pero sobre todo es una satisfacción tener mi propio dinero de lo que hago”.

En los talleres de autonomía económica se logró que las mujeres valoraran lo que hacen y escribieran su experiencia de cómo y porqué iniciaron su negocio, se eligieron las experiencias más exitosas para que expusieran al grupo. (Se agregan como anexos)

Como resultado de las capacitaciones las mujeres identificaron las siguiente brechas entendidas como la distancia que hay entre mujeres y hombres y que impiden vivir en igualdad.

Georgina: “desde que nací mi padre me rechazó por ser mujer, no tuve estudios como mis hermanos porque yo tenía que trabajar, los únicos que tenían derecho eran los varones, mi papá me mandaba a cargar las lonas de maíz. Ahora que soy adulta no tengo un trabajo remunerado”

Virginia: “yo no tengo trabajo, soy administradora de empresas y tenía un trabajo, pero como soy madre soltera el horario no era compatible para cuidar a mi hijo y tuve que dejarlo, ahora que mi hijo está grande no encuentro trabajo”

Maria de los Angeles “yo tuve que salir huyendo de mi marido, me quería quitar a mis hijos y me golpeaba mucho, para mi la violencia es algo que marco mi vida, yo le tengo mucho rencor a mi marido, abusaba porque yo era una chamaca y no me podía defender, pero un día le dije si me pegas te mato, y mejor me fuí a trabajar. Ahora vendo toritos para subsistir, me deprimó mucho. La violencia y trabajo son las brechas que yo veo”.

El tema anterior da paso para abordar los Objetivos de Desarrollo del Milenio Reducir la pobreza extrema, reducir la mortalidad materna, reducir el empleo vulnerable, acceso universal a la salud, paridad en la enseñanza básica entre niñas y niños, y alcanzar la igualdad entre los géneros, esta última es fundamental ya que de acuerdo al Secretario General de las Naciones Unidas en el Informe de avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2012, BAN Ki-moon menciona **“El objetivo de alcanzar la igualdad entre los géneros también sigue sin cumplirse, con amplias consecuencias negativas, ya que alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio depende en gran medida del empoderamiento de la mujer y de un acceso de las mujeres, en condiciones de igualdad, a la educación, al trabajo, al cuidado de la salud y a la toma de decisiones”**

Todos los temas vistos en los talleres de alguna forma están interrelacionados, ya que el cumplimiento de los Objetivos del Milenio tendrán como resultado un mejor Índice de Desarrollo Humano para las mujeres, con acceso a los servicios de salud, educación, agua potable y vivienda, ingresos, igualdad, lo que dará como resultado un incremento en la participación de las mujeres en la vida económica, de participación política y laboral del país, por lo tanto se genera riqueza, y por otro lado una sociedad culta que cuida y se compromete con el desarrollo sustentable. Esta es la utopía que nos motiva a seguir trabajando con las mujeres hasta lograr la erradicación de la violencia en todas sus formas y alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

Durante las sesiones de los talleres se fueron recogiendo propuestas de las mujeres participantes

PROPUESTAS

¿Qué sugiere que se puede hacer para solucionar los problemas de violencia que afectan a las mujeres?

Educación en el núcleo familiar, ayuda moral, empoderamiento económico
Dar a conocer los derechos humanos de las mujeres y a vivir una vida libre de violencia.
Una regeneración nacional, hace respetar la constitución
Apoyo y asesoría e invitar a más mujeres al grupo
Dar mayor información y cursos
Dar más asesoría a las mujeres en las colonias

Temas que solicitan se aborden en las capacitaciones:
Consideran que es necesario reforzar los temas de capacitación en prevención de violencia, dar acompañamiento a las mujeres violentadas para que denuncien.
Reforzar los temas de salud, economía, desempleo.
Abordar temas sobre ambientalismo

RECOMENDACIONES

A nivel de acciones desde el gobierno municipal se recomienda:

Que se apoye a las mujeres emprendedoras en la construcción de su autonomía económica, abriendo espacios para ventas de las mujeres que participan en actividades del Instituto Municipal de las Mujeres, sobre todo porque vienen o están en un proceso de acompañamiento para romper el círculo de la violencia.

La creación de un mercado artesanal en el que las mujeres puedan exponer sus productos

El acompañamiento y la organización para que las mujeres puedan obtener financiamientos públicos para hacer crecer sus negocio, ya que en la mayoría de las mujeres que participan son jefas de familia.

En este caso aplicar una política discriminatoria afirmativas desde la Incubadora Municipal para que las mujeres que están en este proceso y tengan una actividad económica puedan acceder a recursos para fortalecer sus actividades.

Vincular y hacer convenios con las entidades del Estado que brindan financiamiento a mujeres como la Secretaría de Desarrollo Económico, SEDECO,. Lo anterior puede tener un impacto positivo aun cuando no reciban financiamiento directo, tendrían oportunidad de capacitación profesional en temas de la microempresa, apoyo para participar en las expoventas, etiquetas, tabla nutrimental entre otros apoyos.

Revisar las políticas de otorgamiento de microcréditos que son operados por el Desarrollo Integral de la Familia de Xalapa, DIF, y destinar dentro del presupuesto público un monto económico etiquetado para microcréditos a mujeres emprendedoras, con esquemas flexibles en montos, plazos, tasas, que responda a las necesidades de esas mujeres. Hacer un estudio con el fin de conocer montos, tasas y plazos adecuados.

La recomendación créditos escalonados de entre 3 mil y 30 mil pesos, de acuerdo al giro de la microempresaria, plazos de recuperación de hasta 12 meses con pagos quincenales, con una tasa de recuperación para incrementar el fondo de un 2% mensual. Con la posibilidad que puedan pagar antes del plazo para iniciar con un nuevo financiamiento.

Fomentar el uso de la tecnología para las mujeres emprendedoras como una herramienta para el desarrollo personal como de su negocio.

Fomentar la consolidación de redes de mujeres que fomente su participación y autonomía.

Establecer la conformación del Consejo Consultivo que acompañe las acciones del Instituto Municipal de las Mujeres, integrado por mujeres de la sociedad civil que tienen trabajo de género en el municipio.

Entablar un diálogo con las organizaciones de la sociedad civil para coadyuvar en el tema del adelanto de las mujeres en el municipio de Xalapa.

CONCLUSIONES

La violencia en contra de las mujeres es un problema que se debe de atender desde todos los ámbitos de gobierno. El Estado debe garantizar las mujeres las condiciones para garantizar la vida y la libertad de las mujeres, con la implementación de las acciones del Programa Municipal para la Atención Integral de la Violencia contra las mujeres, y la asignación de un presupuesto etiquetado para su ejecución posicionará al municipio a la vanguardia en el tema de la prevención y atención de la violencia para abonar a la erradicación de la misma.

Continuar con el impulso de un desarrollo humano pleno para las mujeres xalapeñas, apoyando e impulsando iniciativas de capacitación y fortalecimiento con la sociedad civil, encaminadas a fortalecer los procesos de adelanto, autonomía y empoderamiento de las mujeres.

EVALUACIÓN

Se aplicaron cuestionarios para conocer su opinión sobre cuáles son los problemas que considera enfrentan las mujeres de Xalapa y la segunda relacionada con los tipos de violencia que padecen las mujeres en el municipio.

De Acuerdo a sus respuestas consideran que el desempleo es uno de los problemas que más afecta a las mujeres, así como la violencia en la casa.

Respecto de los tipos de violencia que más padecen las mujeres, refirieron que es la física, seguida de la verbal, la económica y la emocional.



FUENTES DE CONSULTA:

Informe sobre Violencia y Salud (México DF:SSA; 2006.)

Guía para la Construcción de los Derechos Humanos de las Mujeres, CIDEM A.C.

Guía Metodológica para Integrar la Perspectiva de Género en Proyectos y Programas de Desarrollo. Emakunde Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior

Dirección de Cooperación al Desarrollo Vitoria – Gasteiz 1998.

Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2012 Naciones Unidas Nueva York, 2012

Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

ANEXOS

Sistematización de la participación de mujeres emprendedoras en el taller de autonomía económica

Taller	Autonomía económica de las mujeres
Facilitadora	Lic. Gloria Agueda García García
Objetivos del taller	Identificar la autonomía económica como un derecho de las mujeres para propiciar el empoderamiento y para romper el círculo de la violencia Identificar los logros y obstáculos que han encontrado para desarrollar su negocio y qué les falta para fortalecerlo

Se inició el taller con la presentación destacando que la autonomía es un proceso, que implica dotar a las mujeres de igualdad de oportunidades de trabajo, de acceso al uso y control de los recursos, al conocimiento, a la información a los recursos financieros, si se cumpliera el goce de estos derechos las mujeres entonces podrían tener una participación más activa en la vida política, social, económica y cultural.

La autonomía económica implica que las mujeres no solo tengan recursos, sino que puedan decidir en que lo usan.

La mayoría de las mujeres participantes no tuvieron la oportunidad de concluir estudios profesionales, por lo tanto están excluidas de mercado laboral formal, sin embargo han luchado durante años para poder comercializar lo que ellas saben hacer, algunas, pan, galletas, dulces, mole, salsas, toritos, recuerdos, manualidades, tejidos, bisutería, orfebrería, ropa artesanal.

Después de la exposición se organizaron equipo de trabajo y había una tare individual en la que la participante debía responder y escribir unas preguntas relacionadas con su actividad económica, posteriormente exponerlo en el equipo y el equipo selecciona a la participante de su mesa para compartir su experiencia en la dinámica de Foro.

El foro implica que las mujeres seleccionadas pasaran al frente a exponer sobre su actividad económica, y compartir logros, obstáculos que habían tenido a lo largo de su experiencia, las otras mujeres participantes hacían preguntas sobre las dudas que surgieron.



Nombre	Cómo surgió la idea de mi negocio	Quiénes me apoyaron	Qué obstáculos encontré	Que le falta a mi negocio para hacerlo crecer	Giro
Silvina E. Martínez Cadena	Con la facilidad para hacer lo que veo y me gusta , además de sacar adelante a mi hijo el mayor ya que era madre soltera	Animandome mi familia	La falta de dinero, tiempo Primero ver como me quedaban y después con la pena ofrecer mi productos y así poco a poco me fueron buscando para encargarme cosas y el reto de decir que sí a todo y prender hacer un poquito de todo.	Dinero y más tiempo, trabajo como secretaria y las horas en la oficina hacen que tome tiempo extra para mi familia y para poder seguir haciendo las manualidades,	Craciones Duwy, joyería, bordado, repujado
Rufina Amalia García Aguilar	Como me gusta pintar me encanta la pintura y todo lo que sea color me surgió la idea de realizar artesanía, alguna que mostras principalmente al turista extranjero, y como en la escuela de mis hijos nos pedían intercambio de regalos con padres de Estados donde nuestros hijos participaban y buscando la muñeca jarocho me encontré que esta no reunía las características de una verdadera artesanía veracruzana que nos representaba, era la barbie, muñeca que carece a mi parecer de la calidez y picardía de la mujer jarocho.	Manos a la obra, la di a regalar a mis amistades, empezó a gustar porque mis muñecas son jarocho, chiapanecas, negritas y otras, empezaron a preguntar si las vendía y así empecé a vender mis muñecas. Mi familia, ellos son mi gran apoyo, mi esposo e hijos	Principalmente no tengo mercado, la situación económica no permite vender mi producto	Buscar lugar adecuado para promocionar mi producto, una ventana o aparador turístico.	Muñecas: jarocho, chiapanecas , negritas

<p>María teresa Baunet Ríos</p>	<p>Antes de tener una idea de negocio yo tenía la necesidad de aprender a hacer joyería, mientras sucedía la separación con el papá de mis hijos me tope con un curso de joyería que ofrecía el Consejo Veracruzano de Arte Popular.</p> <p>De hecho no tuve que hacer nada para iniciarlo conforme avanzaba el curso en la tienda de POPULARTE , compraban a los alumnos del curso , es decir desde que era aprendiz me compraban.</p>	<p>Me apoyó POPULARTE durante 6 años y mi trabajo es mi mejor recomendación</p>	<p>No contar con un espacio para venta</p>	<p>Yo necesito que crezca durante años he invertido lo que necesito es poder desplazar la mercancía</p>	<p>Joyería de plata</p>
<p>Karla Almendra Cruzado Cuevas</p>	<p>Cuando mi mamá aprendió la repostería, fieltro, fomi, madera, papel crepe, comencé a ayudarlo a ver que necesitaba, a comprar el material, invertir y poco a poco dar a conocer a las demás personas que era lo que vendemos</p> <p>Tuve que invertir en materia prima, moldes, bolsas, papel, palos, pintura, bombón, revista. Empecé a ir a cursos para aprender más sobre lo que hacía para vender.</p>	<p>Compré con mi sueldo, cuando trabajaba iba invirtiendo, mi mamá ya tenía un poco de material y para vender en la calle comenzamos en la parada del camión.</p>	<p>En la calle con los inspectores para pagar el derecho de piso y no tener donde exponer mi material.</p>	<p>Invertir un poco más en material, en las novedades de temporada, en nuevas ideas. Un lugar para exponer propaganda , un tanque de élio para tener globos.</p>	<p>Manualidad es para Todo tipo de ocasión en papel crepe, bombón chocolate, fieltro, pasta, madera.</p>
<p>Virginia Falfán Pozos</p>	<p>Por el gusto de mi hijo de los alebrijes en colores llamativos,</p> <p>Tuve que aprender a hacerlos junto con mi hijo e invertir en material para hacerlos.</p>	<p>Con la ayuda de Dios y mi hijo, su maestro que le enseñó hacerlos</p>	<p>Con el dinero para invertir</p>	<p>Buscar alternativas en donde más se puedan promover y como consecuencia a dinero para invertir en más material</p>	<p>Alebrijes</p>







